



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Frontino-Antioquia, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso : **SUCESORIO.**
Causante : **AMADO DE J. OSORIO RAVE**
Interesados : **JOSE ANGEL, JULIAN ANTONIO OSORIO RAVE Y OTROS.**
Decisión : **ORDENA REQUERIR SECUESTRE**
Radicado : **052843184001 2019-00117-00**

En vista de que las cuentas rendidas por el secuestre, señor JORGE HUMBERTO SOSA M., no fueron objetadas por los interesados, en consecuencia y de conformidad con el artículo 500 del C. G. del P., se imparte aprobación a la rendición de cuentas presentadas por el secuestre dentro de este trámite sucesorio.

Se requiere al secuestre, señor JORGE HUMBERTO SOSA M., para que, en forma inmediata, se sirva poner a disposición de este Despacho Judicial el revólver calibre 38 largo Smith And Watson que hace parte de los bienes secuestrados en el proceso de la referencia, ello en razón a que este Despacho debe tenerlo bajo custodia y para efectos de entregarlo ante la autoridad competente.

Por Secretaria y mediante correo electrónico remítase este auto al secuestre para que tenga conocimiento de su contenido y procesa a cumplir con lo ordenado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ISNELDA RANGEL VELASQUEZ.
JUEZ

Firmado Por:

Isnela Del Socorro Rangel Velasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

605ed7c6626808b3ce24b32b6f4a21c9c5785a95e3cb83fe6bbced78d6c01c18

Documento generado en 31/03/2022 05:36:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

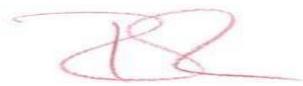
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS
ELECTRONICOS

No **0 30**

FIJADO HOY EN LA PLATAFORMA DIGITAL DEL
JUZGADO
PROMISCOUO DE FAMILIA DE FRONTINO ANTIOQUIA,
EL DÍA **01** MES **Abril** AÑO 2022



A LAS 8:00 A.M.

ROBERT LEON CARO M ARIN
Secretario